



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251259-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR025-1-259-2024
No. de Pedido: D4P0865
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZAYEM, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: calle BERNARDO REYES num. 256 peña guerra s.n. de los garza 66490

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. CDZ-220511-EMO No. Proveedor: 00156188

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000041490000	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS. Marca: MOPRO-D Procedencia: MEXICO	111938	ENV	15.99	1,789,888.62
			Tipo Presen: TAB			
			Cant Presen: 7			
2	01000042890100	DARUNAVIR, TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: DARUNAVIR 600 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS. Marca: BAJAVANT Procedencia: INDIA	219	ENV	2,999.00	656,781.00
			Tipo Presen: TAB			
			Cant Presen: 60			

Administrador del Pedido SERGIO LAMENDEZ TREJO	Área Contratante JEFE DEPTO CTR. ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTR. ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO CTR. ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITUTUAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS	JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITUTUAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS	JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITUTUAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251259-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024
No. de Pedido: D4P0865
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZAYEM, SA DE CV	No Requisición:	PAC
Dirección:	calle BERNARDO REYES num. 256 peña guerra s.n. de los garza 66490	Fecha de entrega:	14/10/2024
R.F.C.	CDZ-220511-EM0	No. Proveedor :	00156188
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Partida presupuestal :	0301
Lugar de entrega:	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Clasificación presupuestal :	21053001
Partida Clave del Artículo	Descripción	Circ. 37	Loc. 80
		lm. 02	T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
		Cantidad	Unidad
		Precio	Importe Total

SUB. TOTAL \$ 2,446,669.62
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 2,446,669.62
(dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTI/ABASTO-SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO-ADO BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST LIC. COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFATURA DE SERVICIOS ADMVOS
Área Contratante LIC ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ JEFE DE OFIC ADO BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251259-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-259-2024
Núm. Dictamen Presup:S/N	No. de Pedido: D4P0865
	Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZAYEM, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: calle BERNARDO REYES num. 256 peña guerra s.n. de los garza 66490	Fecha de entrega: 14/10/2024
R.F.C. CDZ -220511-EMO No. Proveedor : 00156188	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
 - 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 El proveedor que tenga cuantías líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cotización de bienes o servicios, deberá presentarlos conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "El IMSS" las compare con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de cotización de bienes o servicios.
 - 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea, igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 000/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opción en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que empaquen el presente pedido, los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
 - 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opción en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 4. DE LAS SANCIONES.

Administrador del Pedido SÉRGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR CANOZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	LIC. HECTOR CANOZ WINTERGERST	MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC ENRIQUE JIMENEZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	LIC. HECTOR CANOZ WINTERGERST	MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV	LIC. HECTOR CANOZ WINTERGERST	MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251259-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024
No. de Pedido: D4P0865
Elaboración: 04/10/2024 Impresión 04/10/2024

Proveedor:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZAYEM, SA DE CV	No Requisición:	PAC
Dirección:	calle BERNARDO REYES num. 256 Peña guerra s.n. de los garza 66490	Fecha de entrega:	14/10/2024
R.F.C.	CDZ -220511-EM0 No. Proveedor : 00156188	Partida presupuestal :	0301 21053001
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega:	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.6 de las Poblaciones.

5-DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en " Condiciones de Pago ", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido	SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante	ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización	LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización	MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CONT ABASTO SUM Y SIST		JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTLAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-0251259-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024
No. de Pedido: DAP0865
Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZAYEM, SA DE CV	No Requisición:	PAC
Dirección	calle BERNARDO REYES num. 256 peña guerra s.n. de los garza 66490	Fecha de entrega:	14/10/2024
R.F.C.	CDZ -220511-EM0	No. Proveedor:	00156188
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Partida presupuestal:	0301
Lugar de entrega:	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Clasificación presupuestal:	21053001
	Circ. 37	Loc. 80	Imn. 02
		T.S. 15	E. 0
		U. 90	P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD		TELÉFONO(S)	
		FECHA	DÍA MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido	Sergio J. Mendez Trejo		
Jefe DEPTO. CTRL. ABASTO. SUM. Y SIST.			
Área Contratante	Área Contratante	AutORIZACIÓN	AutORIZACIÓN
LIC. ENRIQUE J. PÉREZ HERNÁNDEZ	ACT. RAFAEL COLAN MONTERO	LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Mtro. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFA DE OFIC. ADO. BIENCONT. SERV.	JEFE DEPTO. ADO. BIENCONT. SERVITUTLAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	JEFATURA	SERVICIOS ADMNVS